REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Alcaldía GWAC/MARR/FGR/mgg

> Aprueba Bases de postulación Fiestas Patrias 2017

SANTA CRUZ, 11 Agosto de 2017

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones; lo dispuesto art. 19, inciso III de la Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

## CONSIDERANDO

:

- 1).- El Decreto Exento N° 2137 de fecha 09 de Agosto de 2017 que aprueba el Programa de Fiestas Patrias 2017
- 2).- Memorándum N° 176 del 11 de Agosto de 2017 del Depto. de Cultura y Biblioteca Pública
- 3).- Que es necesario fomentar actividades que apunten al esparcimiento y entretenimiento de la familia en los días que se conmemoran las Fiestas Patrias.

## DECRETO EXENTO Nº2169

- 1.- APRUEBESE, Bases de Postulación para Fondas de Fiestas Patrias 2017 de la Comuna de Santa Cruz
- 2.- En dichas Bases se especifican días de funcionamiento, horarios tanto para la venta de bebidas alcohólicas como la comercialización de los rubros mencionados en las Bases adjuntas, criterios de calificación de oferentes y los valores correspondientes de cada Stand.
- 4.- Remítase, copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.
- 5.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

SECRETARIO

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

## c.c:

- -Finanzas
- -Transparencia
- Turismo
- Inspección Municipal
- Archivo (2)